

ANEXO Nº 1

12.2 Medidas en tramo cronometrado

Se establecen dos medias:

Trofeo Madrileño de Regularidad Sport: media de 65 km/h. como máximo.

Trofeo Madrileño de Regularidad Histórica: media de 50 km/h. como máximo.

Habrán tantos cambios de media como designe el organizador hasta un máximo de 3 respetando la ausencia de puntos de control en los siguientes 500 metros al cambio de media.

Los cambios de media podrán ser definidos mediante una medida o una referencia externa clara.

La velocidad media podrá ser publicada mediante anexo o especificada dentro del tramo mediante señalización.

Esta media será decidida por el organizador, y podrá cambiar a petición del Director de Carrera por motivos de seguridad o cualquier otro.

Las modalidades de regularidad admitidas en los tramos son únicamente "cambios de media" o "media fija". Se podrá emplear la modalidad "a calcar" en tramos a partir de la segunda pasada por el mismo.

Deberá establecerse una segunda media excepcional, a criterio del Director de Carrera a la anterior, para condiciones climatológicas muy adversas. Será decidida, exclusivamente, por el Director de Carrera. El Director de Carrera informará de ello a los Jefes de Tramo antes de la salida de los coches de Regularidad, y en que media deberán salir. En caso de cambio, en cada Control Horario (CH) previo a cada Tramo Cronometrado (TC) se informará a cada equipo si se cambia a media "de agua".

APROBADO POR COMISIÓN DELEGADA EL
11 DE MARZO DE 2021